



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 278

20 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0905 Urgente, del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Grupo Popular sobre el Proyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 2

7L/PO/P-0906 Urgente, de la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre denuncia de ineficacia del destino Islas Canarias formulada por la compañía aérea Air Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 2

7L/PO/P-0907 Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas actuaciones judiciales sobre el caso Tebeto, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0905 Urgente, del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Grupo Popular sobre el Proyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.485, 16/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Grupo Popular sobre el Proyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 173.3, 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la valoración que ha hecho el Grupo Popular a través de su Portavoz en esta Cámara, sobre el Proyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial, aprobado recientemente por su Gobierno?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0906 Urgente, de la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre denuncia de ineficacia del destino Islas Canarias formulada por la compañía aérea Air Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.488, 16/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre denuncia de ineficacia del destino Islas Canarias formulada por la compañía aérea Air Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2009.-
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias la denuncia de la ineficacia del destino "Islas Canarias" formulada por la compañía aérea Air Berlín?

Canarias, a 15 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/P-0907 Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas actuaciones judiciales sobre el caso Tebeto, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.489, 19/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas actuaciones judiciales sobre el caso Tebeto, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2009.
LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, en sustitución de la 7L/PO/P-0904.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno las nuevas actuaciones judiciales sobre el denominado “caso Tebeto”?

Canarias, a 19 de octubre de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), José Miguel Barragán Cabrera.

